



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 22 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2221-MICRO SERV, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA HIDALGO NUMERO 12 ENTRE AVENIDA AVIACION Y PRIVADA DE 105
RFC MSE970909L88 **TELEFONO** 981 82 7 42 73
DÍAS ENTREGA 5 **FECHA VIGENCIA** 20/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 21-CONSEJERIA JURÍDICA
UNIDAD 07-Coordinacion Administrativa
PARTIDA 5151-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

22/06/2017 9:56:39



OC-0422
R2107-0005
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0567	DESKTOP LENOVO THINKCENTRE S500 CI3 3.7GHZ W10 4GB 500GB 19" PROCESADOR: CORE I3. CARACTERÍSTICAS VELOCIDAD DEL PROCESADOR: 3.7GHZ. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESADOR: INTEL CORE 6100 6TA GENERACIÓN. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 PRO. MEMORIA: 4 GB. DISCO DURO: 500 GB. PANTALLA: 19". RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1920 X 1080.	PIEZA	3	\$11,018.00	\$33,054.00	16	\$5,288.64	\$38,342.64

Total de articulos 3

SUBTOTAL \$33,054.00

IVA \$5,288.64

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$38,342.64

(SON: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.)

CONSEJERIA JURIDICA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION

Cadena original: |21|07|5151|OC-0422|2221|383426400|22062017|3|90|
 Cadena encriptada: EM4ypKFESA4MDIilxj48U7sag/qPhVsN5hv9HdeiBn+d8G1FddZs4luaOtx2klaOau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 23666
 Folio SIACAM: 0376
 Código SIACAM:



21b577415e114956b31a8c99351ae4d7

RECIBIDO
04 JUL 2017

FIRMA *[Firma]*

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

[Firma]
Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

[Firma]
Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Direccion de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial